

## Bases de la Beca C.F.A. - Haciendas de España.

### MARKETING HOSPITALITY (Nacional e Internacional.).

- 1ª. El objetivo de la becas es facilitar la formación a jóvenes con talento que quieran desarrollar su futuro profesional en la línea de negocio Hotelera dentro del departamento de Marketing (Nacional e Internacional) en Corporación Financiera Arco.
- 2ª. La beca se corresponde con el 50% de la matrícula (excluida la tasa de preinscripción) para cursar el MBA en Dirección de Empresas Familiares de la Universidad de Salamanca. El alumno seleccionado realizará prácticas en la empresa por un período que ambas parte fijaran de mutuo acuerdo y no excederá el máximo de las 900 horas que fija la legislación vigente.
- 3ª. Los candidatos deben ser alumnos que hayan terminado la licenciatura antes del 31 de enero de 2013 una licenciatura, preferentemente en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Derecho o rama universitaria relacionada con el turismo. Se requiere un nivel de inglés similar o superior a First Certificate.
- 4ª. Los alumnos interesados deberán solicitar la beca cuando inician el proceso de admisión en el mencionado MBA, cumplimentando el impreso orden de prioridad en las becas disponibles para alumnos del MBA en Dirección de Empresas Familiares. Este impreso deberán descargarlo de [www.usal.es/catedraef](http://www.usal.es/catedraef) .
- 5ª. La solicitud de admisión al MBA, cumplimentando las pruebas de acceso, se deberá presentar lo antes posible y nunca más tarde de las **14 horas del 23 de octubre de 2012**.
- 6ª. El jurado estará formado por tres miembros designados por Corporación Financiera Arco. Su decisión, que se comunicará por correo electrónico a los solicitantes, será inapelable.
- 7ª. La valoración de los alumnos se hará según la siguiente puntuación: prueba de inglés (30 puntos), expediente académico (10 puntos), currículum vitae (15 puntos) y entrevista personal (45 puntos). El cálculo de la puntuación del expediente académico así como el modelo a seguir de currículum vitae debe descargarse de [www.usal.es/catedraef](http://www.usal.es/catedraef)
- 8ª. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de estas bases y de las resoluciones que se adopten.